



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 24 de noviembre de 2015
P.I.E. N° 755/2015-2016

Señor
D. Edgar Rafael Bazán
ALCALDE MUNICIPAL DE ORURO
Oruro



Señor Alcalde:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir para su conocimiento y fines consiguientes, la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Marcelino Arancibia Paredes, para que el Señor Alcalde, responda a la misma en el plazo de quince días hábiles que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe de manera detallada, todos los contratos de bienes y servicios suscritos, resueltos y concluidos, entre el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro y la Empresa Constructora “PAVCO”, en las gestiones pasadas y la presente gestión, adjunte documentación de respaldo.--- 2. Informe de manera detallada, el proceso de adquisición de los equipos de imagenología, realizados por el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, adjunté documentación de respaldo en fotocopias legalizadas.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores”.

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO
Victor Hugo Zamora Castedo
SEGUNDO SECRETARIO
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

Oruro, enero 27 de 2016

G.A.M.O. 04 09 / 16

Señor
Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE CAMARA DE SENADORES
Sen. Víctor Hugo Zamora Castedo
SEGUNDO SECRETARIO CAMARA DE SENADORES
Su Despacho.-

REF. RESPUESTA A SU REQUERIMIENTO PIE Nº 755/2015-2016

De mi mayor consideración:

Cumpliendo vuestro requerimiento señalado en nota **PIE Nº 755/2015-2016** respecto a los contratos de bienes y servicios: suscritos, resueltos y concluidos entre el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro y la Empresa Constructora **PAVCO** además de otros puntos relacionados el tema, adjunto al presente tengo a bien remitir a su digno despacho para conocimiento y fines consiguientes: **INFORME D.A.J./G.A.M.O./OF./2015 SOBRE CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL GAMO Y LA EMPRESA CONSTRUCTORA PAVCO** - Cite Nº 7/16 Dir. Des. Soc. **INFORME SOBRE EL CENTRO DE IMAGENOLOGIA EQUIPAMIENTO** rubricados por el Abog. Arnulfo Gómez García Vargas **DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS** y Lic. Carlos López M. **DIRECTOR DESARROLLO SOCIAL GAMO** respectivamente.

Sin otro particular aprovechando la oportunidad para expresar a usted mis consideraciones de estima personal.

Atentamente,



Lic. Edgar R. Bazán Ortega
ALCALDE MUNICIPAL DE ORURO



GRW/paw
Incl. Lo señalado 1 folder amarillo
Tram. 383/27-01-16
cc. Arch.